

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



**CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES**

*Documentos Oficiales\**

SEGUNDA COMISION  
17a. sesión  
celebrada el  
jueves 20 de octubre de 1988  
a las 10.00 horas  
Nueva York

**ACTA RESUMIDA DE LA 17a. SESION**

Presidente: Sr. NAVAJAS NOGRO (Bolivia)

**SUMARIO**

**TEMA 83 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)**

\* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2.750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 83 DEL PROGRAMA: LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)  
(A/43/647, A/43/184, A/43/235-S/19674, A/43/287-S/19740, A/43/370, A/43/373,  
A/43/399, A/43/480, A/43/510-S/20091, A/43/538, A/43/587, A/43/667-S/20212,  
A/43/671, A/43/692 y A/43/709)

1. El Sr. FOLLY (Togo) dice que la deuda externa de los países en desarrollo ha adquirido una magnitud inquietante debido a la falta de equidad y al peligroso desequilibrio que caracterizan al sistema económico y monetario internacional. La combinación de tipos de interés reales elevados y de tipos de cambio inestables hace aumentar constantemente el volumen de la deuda externa, y los reducidos ingresos de exportación no alcanzan para saldarla. De este modo, los países en desarrollo se han convertido en exportadores netos de capital. La disminución de los recursos disponibles para el desarrollo, que constituye el rasgo más llamativo de la situación actual de los países del tercer mundo, ha tenido graves consecuencias a nivel social y, además impide, a los países afectados incrementar su producción y hacer los ajustes estructurales necesarios.
2. El problema de la deuda externa es aún más inquietante en Africa, como lo recordó el Presidente de la República Togolesa con ocasión de la 11a. Conferencia de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO). En un informe publicado en 1987, el Grupo de los 27 destacó que las corrientes de crédito procedentes del exterior debían ser compatibles no sólo con los objetivos de crecimiento sino también con un endeudamiento neto sostenible a largo plazo para los países que ejecutaban programas de desarrollo. Ahora bien, en lo que atañe al continente africano, actualmente la corriente de recursos constituye una hemorragia más que una transferencia neta positiva. Al mismo tiempo los programas de ajuste estructural paralizan a los gobiernos y los obliga a tomar medidas impopulares que no favorecen la introducción de reformas. Por su naturaleza misma, dichos programas de ajuste no tienen por objeto tratar las causas de la crisis, sino más bien sus síntomas. En efecto, no es realista creer que se pueden reestructurar fundamentalmente distintos sectores mientras persisten profundos desequilibrios en el medio macroeconómico. Por consiguiente, el ajuste debe hacerse en el marco de un proyecto económico y social coherente y mundial, y recibir considerable apoyo de los países industrializados.
3. Con ocasión del tercer período extraordinario de sesiones de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, los Jefes de Estado africanos reafirmaron su posición común de que sólo podrá lograrse una solución si se adoptan medidas globales y paralelas en que se tengan en cuenta la interdependencia de todos los aspectos directa o indirectamente vinculados al problema de la deuda. En ese contexto, propugnaron varias medidas, como el mejoramiento del medio económico internacional, el incremento de las aportaciones financieras para Africa y la conversión de los créditos públicos en donaciones. En relación concretamente con este último punto, el Togo rinde merecido homenaje a los países desarrollados que han adoptado o anunciado medidas para cancelar la deuda de algunos países en desarrollo e insta encarecidamente a los demás países industrializados a que sigan su ejemplo.

(Sr. Folly, Togo)

4. La resolución 42/198 de la Asamblea General, el Acta Final del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y las propuestas hechas por los países industrializados con ocasión de la reunión económica en la cumbre de Toronto apuntan en esa misma dirección. Se trata ahora de aplicar esas iniciativas. Las medidas de reducción de la deuda deben complementarse, además, con un aumento apreciable y suficiente de la ayuda pública para el desarrollo y de los recursos financieros destinados al tercer mundo.
5. Debido a la estrecha interdependencia entre las economías de los países pobres y las de los países ricos, para resolver el problema de la deuda se requieren la cooperación, el diálogo permanente, la división de responsabilidades y, sobre todo, la existencia de una voluntad política firme. No hay soluciones milagrosas. Se trata, más bien, de buscar mediante un acuerdo, soluciones satisfactorias para todos.
6. El Sr. PAULINICH (Perú) dice que la gestión internacional adoptada para hacer frente a la crisis de la deuda ha fracasado debido, en parte, a la persistencia de un entorno económico internacional adverso, y que la crisis de la deuda ha impuesto un enorme costo político económico y social a los países en desarrollo que se han visto obligados a aceptar las condiciones de sus acreedores. Estos países se ven así forzados a sacrificar el bienestar de su población para reembolsar una deuda que aumenta permanentemente y cuyo valor real es muy inferior al que fuera concertado.
7. Ya es hora de que todos los países aborden la situación con realismo y hagan frente a sus responsabilidades. Se advierte una evolución en el pensamiento convencional, pero ello no resultará suficiente. Hay que impulsar las negociaciones y, con este fin, otorgar un mandato al Secretario General de las Naciones Unidas para que inicie amplias consultas al más alto nivel a fin de promover una solución negociada, real y duradera, como lo ha propuesto el Presidente del Grupo de los 77. La crisis de la deuda ha dejado de ser una cuestión vinculada exclusivamente a la economía mundial para convertirse en un problema propio de las relaciones políticas internacionales. Debe afrontarse, pues, en cuanto tal, aprovechando las posibilidades que ofrecen las Naciones Unidas.
8. El Sr. SCHLEGEL (República Democrática Alemana) señala que el problema de la deuda externa sigue siendo de actualidad. Tanto los hechos como los pronósticos al respecto son inquietantes. La crisis de la deuda, agravada por factores externos e internos negativos y el ajuste estructural supuestamente encaminado a ponerle remedio tienen consecuencias sociales intolerables y, a menudo, impiden todo progreso económico en los países en desarrollo.
9. Si bien hay discrepancias respecto de las causas de la crisis, es indiscutible, en cambio, que deben tomarse medidas para romper el terrible círculo vicioso del subdesarrollo, el endeudamiento y la pobreza, sin olvidar, desde luego, los aspectos sociales. Ello es necesario por razones económicas, pero también lo exige la solidaridad. Si bien todos tienen el deber de contribuir, en la medida de sus posibilidades, a esta tarea, no hay duda de que corresponde a los principales países acreedores una responsabilidad especial.

/...

(Sr. Schlegel, República  
Democrática Alemana)

10. Como el problema de la deuda tiene también una dimensión política, hay que abordarlo como tal en el marco ineludible de las Naciones Unidas. La Organización, tras haber demostrado recientemente de lo que es capaz en otras esferas, debe ahora promover un diálogo constructivo sobre las cuestiones fundamentales del crecimiento, el desarrollo, el medio ambiente y el progreso social, con miras a crear las condiciones necesarias para una solución duradera y necesariamente global.

11. Con este fin, la República Democrática Alemana considera prioritarias las siguientes tareas: establecer para el reembolso de la deuda un límite máximo equivalente a un porcentaje determinado de los ingresos en divisas, eliminar el proteccionismo, normalizar los tipos de interés sobre los préstamos y créditos, estabilizar los tipos de cambio y respetar el valor real de las monedas, poner fin a la transferencia neta de recursos procedentes de los países en desarrollo y estabilizar los mercados internacionales de los productos básicos.

12. Para que mejore el clima internacional y pueda así resolverse de modo duradero el problema de la deuda, es asimismo indispensable avanzar en la aplicación del principio del desarme para el desarrollo, y fortalecer la confianza, la seguridad y la estabilidad en las relaciones económicas internacionales.

13. El Sr. DEL ROSARIO (República Dominicana) dice que los países deudores se encuentran atrapados en una especie de círculo vicioso. Para poder reembolsar sus deudas, están condenados a transferir al exterior, de forma creciente, los recursos de que deberían disponer para su crecimiento y desarrollo. Esa situación se ve exacerbada por la evolución de ciertos factores externos (como las variaciones de las tasas de interés y la inestabilidad de las tasas de cambio) y por la fuga de capitales - atribuible primordialmente a la desconfianza del sistema financiero internacional - que afecta a los países más endeudados y pone de relieve los riesgos económicos, políticos y sociales que siempre se han asociado a los países del tercer mundo.

14. Frente a las dificultades que afrontan los países en desarrollo, los organismos de crédito se limitan a considerar los aspectos monetarios y económicos de la situación, y las medidas que preconizan, a menudo, contribuyen a la desocupación, a la reducción del ingreso real, a la reducción de los servicios públicos y a una drástica caída del nivel de vida de los sectores más pobres y necesitados de la población.

15. El problema de la deuda es responsabilidad de todos: los organismos financieros multilaterales, los países acreedores y deudores, las empresas privadas y públicas deudoras y, sobre todo, los bancos comerciales. Para salir de la crisis, es necesario que los organismos crediticios mantengan un flujo neto positivo de recursos hacia los países en desarrollo, den muestras de mayor flexibilidad en la aplicación de sus políticas de crédito y aumenten la corriente de recursos en condiciones concesionarias, y que los países industrializados, por su parte, acepten ciertos sacrificios e incrementen los recursos de los organismos internacionales.

(Sr. del Rosario, República Dominicana)

16. Otros factores impiden a los países deudores satisfacer el servicio de la deuda contraída: los precios deprimidos de los principales productos de exportación y el aumento del proteccionismo en los países industrializados, que redundará en la contracción del comercio internacional, con los efectos negativos que ello tendrá para el conjunto de la economía mundial. Para hacer frente al proteccionismo no hay más que dos caminos: las represalias o la negociación. La delegación de la República Dominicana considera que sólo en la mesa de las negociaciones podrán los países en desarrollo lograr mayor acceso a los mercados de los países industrializados. Al respecto, cabe señalar que una mayor participación de los países en desarrollo en la Ronda Uruguay robustecería la posición negociadora no sólo de cada país sino también a nivel de grupo. El problema de los productos básicos es de vital importancia para los países en desarrollo y sólo podrá resolverse mediante una mayor cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

17. El Sr. PEJIC (Yugoslavia) dice que la deuda externa de los países en desarrollo figurará en los anales de la historia económica como el mayor problema del decenio de 1980. Por desgracia, como ha indicado el Secretario General en su informe A/43/647, este problema parece hoy tan lejos de una solución como en 1982, cuando empezó a tomar la forma que tiene en la actualidad. En efecto, en un período caracterizado por tasas reducidas de crecimiento a nivel mundial, por un aumento del proteccionismo, por la caída de los precios de los productos básicos y por el deterioro de la relación de intercambio para los países en desarrollo, las corrientes netas de recursos hacia estos países prácticamente han cesado, y muchos de ellos se han convertido en acreedores netos del mundo desarrollado y, lo que es aún más paradójico si cabe, de las instituciones financieras internacionales creadas para asegurar la estabilidad del sistema monetario y financiero y promover el desarrollo.

18. Frente a esta situación, los países en desarrollo están cansados de aplicar políticas de austeridad cuyo costo económico y social es muy elevado y cuyos principales objetivos parecen imposibles de alcanzar. Además, es difícil aceptar la opinión de que la manera de abordar los problemas de la deuda ha evolucionado considerablemente en los últimos años, ya que, si bien se ha evitado el derrumbe del sistema bancario y los acreedores coordinan ahora sus actividades para prevenir todo acontecimiento que pueda poner en peligro su estabilidad, hay que distinguir muy claramente entre la gestión de la deuda y la búsqueda de soluciones duraderas.

19. No obstante, se han tomado algunas iniciativas políticas que merecen apoyo y estímulo, aunque sean de alcance limitado. En particular, cabe mencionar el consenso logrado en la reunión económica en la cumbre de Toronto sobre las medidas de reducción de la deuda de los países menos adelantados y los países al sur del Sáhara. El orador acoge con satisfacción dichas medidas y solicita que se apliquen inmediata e íntegramente.

20. Además, es alentador comprobar que tanto los gobiernos acreedores como los economistas y los medios empresariales de los países desarrollados empiezan a tomar conciencia de que ya no es posible adoptar una actitud de espera y que el problema

/...

(Sr. Pejic, Yugoslavia)

de la deuda externa compromete no sólo el desarrollo de los países deudores sino también la expansión de la economía mundial. Ahora se advierte con mayor claridad que la concesión de nuevos préstamos y la acumulación de la deuda no permitirán por sí solas resolver el problema. Hacen falta, además, medidas de reducción de la deuda como lo ha demostrado claramente la UNCTAD en su informe de 1988 sobre el comercio y el desarrollo.

21. La reducción de la deuda debería ser uno de los principales elementos de una estrategia más eficaz y novedosa. Esta estrategia, en cuya elaboración y aplicación deberían participar todas las partes interesadas (deudores y acreedores, gobiernos, bancos e instituciones financieras), debería prever un incremento de las aportaciones netas de recursos a los países en desarrollo, el libre acceso de sus productos a los mercados de los países desarrollados, la estabilización de los precios de los productos básicos y, en general, un medio económico más favorable.

22. Por ser la deuda externa uno de los principales problemas del mundo contemporáneo, las Naciones Unidas deberían prestarle atención más prioritaria y colaborar con los esfuerzos encaminados a establecer un marco económico y político de aceptación general para su solución. Convendría aprovechar el clima político positivo en que tiene lugar el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General para adoptar medidas más enérgicas en esa dirección.

23. La Sra. MORENO DE DEL CUETO (México) dice que en su informe titulado "Hacia una solución duradera del problema de la deuda" (A/43/647) el Secretario General ha subrayado el carácter global y la esencia política de ese problema, cuya solución exige la participación de todas las partes interesadas (países acreedores y deudores, banca e instituciones financieras internacionales) en un régimen de responsabilidad compartida.

24. México, por su parte, ha emprendido un esfuerzo de cambio estructural que ha requerido el sacrificio y la disciplina de los mexicanos. Al mismo tiempo, el país ha sufrido desastres naturales y ha debido enfrentar las repercusiones de la inestabilidad económica internacional y de las caídas abruptas de los precios de sus productos de exportación, así como el alza de las tasas de interés. Además, ha tenido que reducir las inversiones para atender a los compromisos derivados de la deuda.

25. México vive la crisis de la deuda desde hace siete años y las cifras no permiten optimismo. En efecto, el nivel del producto interno bruto está por debajo del de 1982 y el salario mínimo ha disminuido en un 50% en términos reales.

26. En la Reunión Anual del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial celebrada recientemente en Berlín, el Ministro de Hacienda y Crédito Público de México declaró que la estrategia internacional adoptada para enfrentar el problema de la deuda no había logrado su propósito principal, a saber, restablecer el crecimiento de los países deudores y su acceso al crédito.

/...

(Sra. Moreno de Del Cueto, México)

27. Esta situación es el resultado, fundamentalmente, de tres factores: en primer lugar, no se ha logrado crear un entorno económico internacional favorable debido al aumento del proteccionismo en los países industrializados y al deterioro de la relación de intercambio de los países en desarrollo. Debido a ello, las pérdidas sufridas por México entre 1982 y 1987 ascendieron a 57.000 millones de dólares, lo cual representa cerca del 50% del total de su deuda. En segundo lugar, los bancos comerciales han dejado de aportar recursos financieros a los países deudores, que se convirtieron en exportadores netos de capital. Para los países de América Latina y el Caribe, la transferencia neta de recursos hacia el exterior representa anualmente casi la quinta parte de sus ingresos de exportación. En tercer lugar, la participación de las instituciones financieras multilaterales ha sido insuficiente. Las instituciones creadas por los acuerdos de Bretton Woods no han contado con los recursos ni la flexibilidad necesarios para cumplir sus objetivos y se han convertido en receptores netos de los recursos de los países deudores. Así, entre 1981 y 1987 los 15 países más endeudados transfirieron al exterior 120.000 millones de dólares.

28. La estrategia, que no pudo resolver el problema de la deuda, tuvo como única consecuencia fortalecer el sistema financiero existente y proteger a los bancos comerciales. Por lo tanto, resulta urgente encontrar una solución justa y permanente, fundada en la corresponsabilidad y la distribución equitativa de los costos, que tome debidamente en cuenta las necesidades de desarrollo de los países deudores.

29. Del informe del Secretario General antes mencionado se desprende que el concepto de alivio de la deuda ha sido ampliamente aceptado por los expertos, las organizaciones financieras multilaterales, la banca privada y algunos gobiernos. Es necesario ahora definir las modalidades y los mecanismos que permitan ponerlo en práctica.

30. La delegación de México propone que se acuerden nuevos enfoques que permitan garantizar un crecimiento mínimo en los países deudores, faciliten la creación de empleos productivos en dichos países y permitan avanzar en la búsqueda de una solución al problema de la deuda. Por ejemplo, se podrían identificar primero los niveles de crecimiento necesarios para el desarrollo, buscar después los recursos para lograr esos niveles y promover las actividades productivas que permitiesen a los países deudores seguir cumpliendo con sus compromisos financieros.

31. El Sr. PAPANATOS (Grecia), hablando en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, observa que se va perfilando un consenso favorable a una nueva evolución de la estrategia internacional de la deuda, ya que, si bien el riesgo de perturbaciones comerciales y financieras internacionales que plantea el endeudamiento de los países en desarrollo ha disminuido, no ha desaparecido por completo. La deuda global de los países en dificultades ha aumentado, el nivel de las inversiones ha seguido siendo bajo, los procesos de ajuste son de larga duración y a menudo es difícil ponerlos en práctica por razones políticas y sociales, y el ahorro resulta insuficiente.

/...

(Sr. Papadatos, Grecia)

32. Los países en desarrollo deudores pueden agruparse en tres categorías. Algunos de ellos han logrado gestionar su deuda sin mayores dificultades, en el marco de procesos de reestructuración, a menudo caracterizados por innovaciones, que han resultado beneficiosos para esos países y para sus acreedores.

33. A la segunda categoría pertenecen los países de bajos ingresos que tienen deudas considerables, sobre todo con acreedores del sector público y tropiezan con grandes dificultades para garantizar el servicio de su deuda. Recientemente se han adoptado algunas iniciativas alentadoras a favor de esos países. La CEE fue la primera en preconizar la adopción de medidas especiales para aliviar la deuda de los países más pobres que aplican programas de ajuste aprobados internacionalmente, y acoge con satisfacción los arreglos establecidos por el Club de París para llevar a la práctica las propuestas formuladas al respecto en la reunión económica en la cumbre de Toronto. Las instituciones financieras, en particular el Banco Mundial y el FMI, teniendo especialmente en cuenta las consecuencias sociales del ajuste, también han adoptado medidas importantes en favor de esos países. Los países africanos, en particular, necesitan recursos considerables en condiciones muy favorables. Asimismo se deberían aplicar con urgencia las recomendaciones del Comité Especial de la Asamblea General encargado de examinar y evaluar el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990.

34. En cuanto a la tercera categoría de países - los países endeudados de ingresos medios - cabe señalar que su problema fundamental es que su crecimiento económico aún no basta para crear empleos suficientes. Convendría analizar atentamente todas las posibilidades que ofrece el "menú" de opciones y dar especial importancia a las reducciones voluntarias de la deuda, a fin de promover un ajuste basado auténticamente en el crecimiento.

35. Se trata, pues, de adaptar la estrategia de la deuda a las nuevas circunstancias, en interés mutuo de acreedores y deudores y en un régimen de responsabilidad compartida, de modo que la estrategia responda a sus dos objetivos fundamentales: garantizar el crecimiento sostenido de los países en desarrollo y, de ese modo, restablecer la confianza en los deudores; y reducir los riesgos para los acreedores.

36. Ya se han adoptado numerosas iniciativas en tal sentido. Se ha resuelto ampliar el "menú" de opciones a fin de que responda a las necesidades de cada país. En la Reunión Anual celebrada en Berlín el Presidente del Banco Mundial destacó la necesidad de que se abordasen pragmáticamente los problemas que afectaban a los países de ingresos medios más endeudados, los cuales deberían contar con apoyo financiero y beneficiarse con medidas de reducción voluntaria de la deuda. En Berlín, los Doce insistieron en la importancia de las inversiones extranjeras directas y aunque señalaron que compartían las opiniones del Comité de Planificación del Desarrollo sobre la transferencia negativa de recursos, exhortaron a los países en desarrollo a adoptar medidas encaminadas a alentar las inversiones. Los Doce están examinando atentamente todas las propuestas presentadas y piden especialmente que se estudie sin demora la relativa a la

(Sr. Papadatos, Grecia)

creación de un mecanismo financiado mediante contribuciones voluntarias para aliviar la deuda contraída con el Banco Mundial por los países de bajos ingresos que han emprendido la realización de reformas.

37. Principalmente, como segundo objetivo de una auténtica estrategia, es necesario restablecer la confianza en los países deudores en situación difícil. Al respecto, los Doce opinan que el modelo presentado en el informe del Secretario General relativo a los 15 países de la "lista Baker" no debe en modo alguno entrañar la cancelación obligatoria de su deuda, ni siquiera de parte de ella, ya que ello malograría toda esperanza de que esos países recibiesen nuevos fondos.

38. Las Naciones Unidas y, en particular, la Segunda Comisión deben desempeñar un papel fundamental en la búsqueda de un consenso internacional con miras a la adopción de medidas concertadas. La Comunidad Europea es partidaria de un diálogo abierto y en profundidad, en el marco de las Naciones Unidas, sobre el problema de la deuda - que reviste importancia mundial - y sobre las repercusiones profundas de dicho problema, que afectan actualmente y pueden afectar en el futuro a millones de personas en todo el mundo.

39. El Sr. WANG BAOLIU (China) dice que los países en desarrollo deudores han aceptado realizar sacrificios considerables para aportar soluciones racionales a sus problemas de endeudamiento. Muchos de ellos han puesto en práctica programas de ajuste y medidas de austeridad económica. Por su parte, los países desarrollados acreedores y las instituciones financieras internacionales han adoptado algunas iniciativas para aliviar la deuda de los países deudores. China acoge con satisfacción los compromisos contraídos en la reunión económica en la cumbre de Toronto, así como las medidas constructivas adoptadas por varios países industrializados, el FMI y el Banco Mundial.

40. No obstante, es necesario subrayar que todos esos esfuerzos no han resuelto en lo fundamental el problema de la deuda. De hecho, si se examinan los indicadores económicos y sociales, la situación más bien se ha agravado para el conjunto de los países en desarrollo. Por lo tanto, parece necesario reorientar y fortalecer la estrategia de la deuda.

41. Al respecto, el Gobierno de China ha sostenido invariablemente que es menester hacer hincapié en los medios de asegurar la reactivación económica de los países deudores para que puedan gestionar mejor el servicio de la deuda, en lugar de limitarse simplemente a reembolsar el capital y los intereses. El Gobierno chino espera que todas las partes interesadas entablen un diálogo constructivo para hallar soluciones aceptables basadas en un régimen de responsabilidad compartida y en el respeto de los intereses recíprocos. También espera que los países desarrollados adopten sin demora medidas concretas para poner en práctica los compromisos asumidos con respecto al alivio de la deuda. De modo más general, dichos países deberían tratar de mejorar el clima económico internacional y adoptar medidas eficaces para resistir a las presiones proteccionistas, abrir sus mercados a las exportaciones de los países en desarrollo, reducir los tipos de interés y alentar las transferencias de recursos financieros hacia los países deudores. También deberían comprender que los países deudores que aplican programas de ajuste

/...

(Sr. Wang Baoliu, China)

económico deben tener en cuenta su propia situación y la capacidad de su población para aceptar los sacrificios necesarios. Por su parte, las Naciones Unidas deberían alentar a todas las partes a que diesen muestras de la voluntad política necesaria y actuaran positivamente para aportar una solución duradera al problema de la deuda.

42. El Sr. MOHIUDDIN (Bangladesh) hace suyas las opiniones expresadas por el Presidente del Grupo de los 77 en su declaración. De las deliberaciones se desprende que el problema de la deuda está lejos de haberse resuelto. En efecto, la situación de los países en desarrollo a este respecto se ha deteriorado nuevamente. El importe total de su deuda representa actualmente casi la mitad del PNB total de esos países y más del doble del valor de sus exportaciones. Otro factor desfavorable ha exacerbado esa situación: la transferencia negativa de recursos, que ascendió en 1987 a 30.000 millones de dólares de los EE.UU. Esta coyuntura ha tenido consecuencias desastrosas para la economía de los países en desarrollo, en particular para sus inversiones y perspectivas de crecimiento. Dichos países han debido reducir sus importaciones y sus gastos públicos, y con frecuencia los grupos sociales más vulnerables han sido las primeras víctimas de esas medidas. En suma, la deuda compromete gravemente el desarrollo económico a largo plazo de los países en desarrollo.

43. En consecuencia, la elaboración de una estrategia global y eficaz sigue revistiendo máxima importancia. Contrariamente a lo sucedido en el pasado, dicha estrategia no debe consistir simplemente en una serie de medidas paliativas. Bangladesh estima que las resoluciones 41/202 y 42/198 de la Asamblea General, así como el capítulo 2.A del Acta Final aprobada por la UNCTAD en su séptimo período de sesiones, definen un marco apropiado para orientar los esfuerzos internacionales en esa esfera.

44. El problema de la deuda de los países en desarrollo no podrá resolverse de modo duradero si el servicio de la deuda no se reduce a un nivel más acorde con la capacidad de pago y las posibilidades de desarrollo de esos países. En particular, sería necesario tener en cuenta sus necesidades en materia de inversiones e importaciones, relación de intercambio, ingresos de exportación, volumen del PIB y otros aspectos de sus economías.

45. También es necesario adoptar urgentemente medidas concertadas para reducir la carga del servicio de la deuda que los países en desarrollo soportan actualmente. Al respecto, Bangladesh aprueba plenamente las observaciones formuladas en el párrafo 51 del informe del Secretario General sobre la crisis de la deuda externa y el desarrollo, con respecto a la responsabilidad de los acreedores oficiales. Las decisiones adoptadas en Toronto por los países industrializados deben ser aplicadas sin demora e ir acompañadas de una importante reducción de las obligaciones por concepto del servicio de la deuda así como de garantías de adicionalidad. Podrían adoptarse asimismo nuevas medidas de alivio de la deuda. En particular, los donantes que no lo hayan hecho deberían cancelar totalmente las deudas contraídas por los países más pobres en virtud de la AOD. Conviene asimismo estudiar sistemáticamente las posibilidades de aliviar la deuda multilateral. En el informe del Secretario General se mencionan muchas opciones, entre ellas, el

/...

(Sr. Mohiuddin, Bangladesh)

establecimiento de mecanismos de subvención de intereses y refinanciación que permitirían transformar a los préstamos multilaterales en condiciones no concesionarias en préstamos en condiciones concesionarias (párr. 52). También cabe tomar en consideración, pese a su modesto volumen, los préstamos contraídos con los bancos comerciales. Además, la comunidad internacional debe seguir concediendo atención prioritaria a la reducción de las deudas comerciales de los países de ingresos medios altamente endeudados. Para reactivar la economía mundial y el proceso de desarrollo es indispensable que mejore apreciablemente la situación la situación de dichos países.

46. En definitiva, el éxito de toda estrategia internacional de la deuda dependerá en gran medida de la evolución de las nuevas corrientes de financiación hacia los países en desarrollo. Por lo demás, la importancia capital de dichas corrientes fue reconocida hace tiempo. Desde hace varios años, en los nuevos enfoques adoptados para resolver el problema de la deuda se ha insistido en mayor medida en el vínculo entre los resultados económicos de los países industrializados y la capacidad de los países en desarrollo para asegurar el servicio de la deuda mediante el aumento de las exportaciones. Lamentablemente, y pese a los compromisos asumidos en la Ronda Uruguay, el incremento del proteccionismo en los países desarrollados ha frenado notablemente el aumento de las exportaciones. Bangladesh estima que debe concederse a esta cuestión un lugar importante en el examen del problema de la deuda. La evolución reciente ha demostrado que, si se desea hacer realidad la esperanza de una solución duradera de la crisis de la deuda internacional, será necesario ampliar el consenso internacional sobre una estrategia realmente eficaz que refleje debidamente los intereses de los países industrializados y los países en desarrollo.

47. El Sr. MOULY (Observador de la Organización Internacional del Trabajo) dice que no debe perderse de vista jamás la finalidad humana del desarrollo. Ello es particularmente válido en lo que se refiere a la deuda y a los ajustes estructurales que la deuda hace indispensables. Lamentablemente, ciertas políticas de austeridad comprometen gravemente la trama social porque hacen caso omiso de los imperativos de la equidad e imponen a los afectados esfuerzos que superan sus posibilidades. Por desgracia, las consecuencias de esa clase de política son harto conocidas: disturbios callejeros, desestabilización política y social, situación de peligro para los regímenes democráticos y, por último, cuestionamiento de los propios programas de estabilización. Por consiguiente, para que una estrategia económica sea eficaz deben tenerse en cuenta sus repercusiones sobre el bienestar de la población.

48. No obstante, aún resta saber si es posible elaborar opciones "dulces" para aplicar en lugar del tratamiento riguroso de la deuda basado en las devaluaciones y las políticas deflacionistas. Los organismos de las Naciones Unidas, tanto los que tienen una orientación social como los que tienen una orientación concretamente más económica y financiera, así como los gobiernos y los copartícipes sociales de cada país deben orientar sus esfuerzos en tal sentido.

(Sr. Mouly)

49. La Reunión de alto nivel sobre empleo y reajuste estructural, celebrada en noviembre de 1987 en Ginebra, se ocupó muy especialmente de las consecuencias sociales de los ajustes. En ella participaron representantes de 20 países industrializados o en desarrollo, dirigentes de organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como representantes de alto nivel de diversas organizaciones internacionales. En la reunión se logró esbozar una estrategia que tiene debidamente en cuenta el factor humano. Uno de los elementos fundamentales que se desprende de las conclusiones de la reunión es que el fenómeno humano debe constituir una preocupación a largo plazo. No se trata solamente de evitar las consecuencias nefastas de políticas de ajuste mal concebidas sino de organizar un crecimiento a largo plazo que permita satisfacer los objetivos sociales. La reunión de Ginebra no fue más que un primer paso. La Organización Internacional del Trabajo, en estrecha colaboración con los demás organismos de las Naciones Unidas y, en particular, con las instituciones financieras creadas en Bretton Woods, procura seguir avanzando en esa dirección.

50. El Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania), hablando en nombre de Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, la República Democrática Alemana, la RSS de Bielorrusia, la RSS de Ucrania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, dice que la situación económica y comercial internacional ha tendido a deteriorarse en los últimos años. La crisis de la deuda constituye uno de los principales desafíos que enfrenta la comunidad internacional. Dicha crisis amenaza la estabilidad del sistema financiero internacional, frena considerablemente el desarrollo de los países deudores y tiene asimismo repercusiones nefastas sobre el comercio exterior de los países socialistas, lo cual les impide desempeñar un papel más activo en la economía mundial. Debido a su índole crónica y a su extrema gravedad, el problema de la deuda exige soluciones políticas a largo plazo. En particular, es necesario establecer mecanismos de financiación del desarrollo que permitan a los países deudores pagar sus deudas sin poner en peligro su crecimiento económico ni su progreso social. Toda estrategia global deberá necesariamente lograr un equilibrio entre los intereses de todas las partes y reconocer la necesidad de que se compartan las responsabilidades. Concretamente, los países deudores deben aplicar políticas eficaces basadas en el crecimiento y el desarrollo y los acreedores deben concebir una política económica centrada en el mantenimiento de un medio favorable, la creación de mecanismos financieros estables y el acceso a las fuentes de financiación.

51. En la coyuntura actual, para que una estrategia de la deuda sea eficaz debe tener en cuenta las condiciones socioeconómicas y los intereses específicos de los distintos países deudores, incluida su capacidad de pago. Es necesario reformar el sistema de las relaciones económicas internacionales de modo equitativo. Esta reforma exige que todos los Estados realicen esfuerzos concertados. No obstante, el objetivo no debe limitarse a la solución de la crisis actual.

52. Es necesario elaborar un conjunto de principios rectores que faciliten la cancelación de la deuda y, de ese modo, permitan prevenir nuevas crisis en el futuro. Esos principios, que constituirían el esqueleto de la estrategia, tendrían los objetivos siguientes: mejorar la estabilidad y la previsibilidad de la economía

/...

(Sr. Oudovenko, RSS de  
Ucrania)

eliminando los desequilibrios comerciales y financieros, estabilizando los tipos de cambio, liberalizando el acceso a los mercados y abandonando las prácticas comerciales desleales; reducir la transferencia negativa de recursos; celebrar un acuerdo por el cual las partes se comprometen a no explotar los problemas monetarios de ciertos países para ejercer presiones políticas; reestructurar la deuda a la luz de una evaluación realista de la situación socioeconómica de los países deudores; reducir globalmente los tipos de interés de los préstamos bancarios no reembolsados; adoptar medidas innovadoras que se adapten a las situaciones concretas y fortalecer el papel de los gobiernos y las instituciones financieras internacionales; establecer mecanismos para aliviar las dificultades ocasionadas por las variaciones imprevistas y ajenas a su control de las cuentas con el exterior de un país determinado; y, por último, adoptar medidas complementarias en favor de los países menos adelantados. En general, los países socialistas reafirman su apoyo a las disposiciones de las resoluciones 41/202 y 42/198 de la Asamblea General y del Acta Final aprobada por la UNCTAD en su séptimo período de sesiones.

53. El sistema de tipos flotantes, establecido a comienzos del decenio de 1970, es un factor de inestabilidad en las relaciones económicas internacionales. Los países socialistas desean contribuir activamente a la reforma del sistema monetario y bancario internacional. Al respecto, apoyan las propuestas constructivas que permitan estabilizar los tipos de cambio mediante la coordinación de las políticas económicas y la creación de zonas monetarias apropiadas.

54. Los países socialistas subrayan que los gastos en armamento constituyen un obstáculo para el desarrollo. La detención de la carrera de armamentos permitiría aportar una solución fundamental al problema de la deuda y consagrar más recursos a la AOD.

55. Los países socialistas vislumbran la posibilidad de un consenso sobre numerosas cuestiones relacionadas con los problemas financieros y monetarios internacionales y están dispuestos a cooperar con todos los Estados y todas las organizaciones internacionales para avanzar en esa dirección.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.